día al 0985- 261 614. La institución invita a apoyar estas iniciativas en apoyando la reinserción de las doñas.

pendencia y L
esperan nueva
por el Poder E
circulación de

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - Ad Referéndum- ID Nº 391123**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha tope para consultas:** 13 de mayo de 2021 a las 15:00 horas.
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 19 de mayo de 2021 a las 15:00 horas.
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 21 de mayo del 2021 a las 08:00 horas.
4. **Fecha fin Propuesta:** 24 de mayo del 2021 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de competencia:** 24 de mayo del 2021 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 25 de mayo de 2021 - 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 25 de mayo de 2021 - 08:10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.
8. **Fuente de Financiamiento:** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6672/2021 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

7346